



Ayuntamiento de Aldea Real

ACTA

Expediente nº:

PLN/2019/7

Órgano Colegiado:

El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria

Ordinaria

Fecha

27 de septiembre de 2019

Duración

Desde las 12:00 hasta las 13:05 horas

Lugar

Salon de Plenos

Presidida por

Pedro García Martín

Secretario

Miguel Angel Velasco del Amo

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70262981M	Dawid Kotowicz Serna	SÍ
03409665F	Jesus Escribano Diez	NO
03428325Z	José Carlos Escribano Herranz	SÍ
03412119T	Maria Isabel Rosa Gomez	SÍ
01106153Z	María Milagros Barras Martín	SÍ
01898864F	María del Carmen Yolanda Torrego Llorente	SÍ
06526694F	Pedro García Martín	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Jesus Escribano Diez:
«Viaje»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 6XJ7YL44CCX5XX49NQWPCFW5C | Verificación: <http://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



Ayuntamiento de Aldea Real

Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Se da lectura a la sesión por el Sr. Presidente se procede a dar conocimiento de las actas de la sesión anterior de fecha 21-06-2019, que han recibido junto con la convocatoria de la presente, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Expediente 53/2019. Procedimiento Genérico.FIESTAS LOCALES 2020

Favorable

Tipo de votación:

Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del R. D. 2001/83, de 28 de julio (BOE del 29), y con objeto de que sean determinadas por la autoridad laboral competente y publicadas en el Boletín Oficial correspondiente, las fechas que el próximo año tendrán el carácter de fiestas locales, siendo en consecuencia inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables. La Corporación en pleno y por unanimidad de los miembros presentes propone a la Autoridad Laboral como fiestas locales a celebrar en este Municipio en el año 2020, las siguientes:

1º) San Juan 24-06-2020.

2º) Natividad de la Virgen 31-08-2020.

Expediente 44/2018. Procedimiento Genérico.Nombramiento representante en la Asociación de radio frecuencia Rural Segoviana.-

Favorable

Tipo de votación:

Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 6XJ7YL44CCX5XX49NQWPCFW5C | Verificación: <http://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6



Ayuntamiento de Aldea Real

ACORDAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS LEGISLATIVOS- ASOCIACIÓN DE RADIO FRECUENCIA RURAL SEGOVIANA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38.c) del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a propuesta de la Alcaldía, la Corporación Municipal, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

Primero.- Nombrar representante de este Ayuntamiento en la Asociación de radio frecuencia rural Segoviana al Sr. Alcalde D. Pedro García Martín y suplente-sustituto en caso de vacante a la concejal D^a. María del Carmen Yolanda Torrego Llorente.

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a los efectos legales oportunos.

Expediente 54/2019. Recuperación de la jornada de trabajo a 35 horas semanales.-

Favorable

Tipo de votación:

Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0,

Abstenciones: 0, Ausentes:

0

REGULACIÓN AL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO A 35 HORAS SEMANALES MEDIDA DIMANANTE DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018.

La Disposición Adicional 144^a de la Ley de 6/2018 de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, sobre jornada de trabajo en el Sector Público, determina que la jornada de trabajo general en el Sector Público se computará en cuantía anual y supondrá un promedio semanal de 37,5 horas semanales, sin perjuicio de las jornadas especiales existentes o que, en su caso, se establezcan. No obstante, el punto 2 de la citada Disposición añade que, cada Administración podrá establecer en sus calendarios laborales, previa negociación colectiva, otras jornadas ordinarias de trabajo distintas de la establecida con carácter general, o un reparto anual de la jornada en atención a las particularidades de cada función, tarea y ámbito sectorial, atendiendo en especial al tipo de jornada o a las jornadas a turnos, nocturnas o especialmente penosas, en los términos señalados en la mencionada Ley, añadiendo además que, de acuerdo con la normativa aplicable a las Entidades Locales, y en relación con lo previsto en este apartado, la regulación estatal de jornada y horario tendrá carácter supletorio en tanto que por dichas entidades de apruebe una regulación de su jornada y horario de trabajo, previo acuerdo de negociación colectiva.

En este sentido, y teniendo en cuenta que el acuerdo con el personal de este Ayuntamiento y del Convenio Colectivo de Diputación de Segovia referencia para este Ayuntamiento, establecen una jornada de trabajo en cómputo global de 35 horas semanales, y en cómputo anual de 1.526 horas, habiendo estado dicho horario

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 6XJ7YL44CCX5XX49NQWPCFW5C | Verificación: <http://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6



Ayuntamiento de Aldea Real

suspendido y sin efecto por aplicación, con motivo de la implantación desde 1 de enero de 2013 de la jornada de 37,5 horas semanales en aplicación de la Ley 2/2012 de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012; y previa negociación con el personal del Ayuntamiento, procede aplicar al personal de esta Corporación las prescripciones de la referida Disposición Adicional 144ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, en el sentido de fijar la jornada de 35 horas semanales.

Por ello, de conformidad con la mencionada Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, la Corporación en pleno, previo debate, deliberación en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes acuerda:

PRIMERO.- A partir de 1 de octubre del 2019, la jornada de trabajo de todo el personal de este ayuntamiento funcionario, laboral y eventual queda fijada en 35 horas semanales, debiendo procederse a la regularización del horario de trabajo de los distintos colectivos de personal con arreglo a la nueva jornada de trabajo

SEGUNDO.- Que se dé traslado de este acuerdo a los efectos legales oportunos.

Declaración de la situación de emergencia climática

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 6, En contra: 0,
Abstenciones: 0, Ausentes: 0

 **DECLARACION EMERGENCIA CAMBIO CLIMÁTICO.-** La Corporación por unanimidad de los presentes (6) acuerda incluir por vía de urgencia la inclusión de este asunto en el orden del día:

Visto el escrito llegado a este Ayuntamiento de la Asociación Segoviana por el clima sobre la emergencia del cambio climático y declaración de la misma, proponemos que este Ayuntamiento seguirá haciendo y concienciando a este Municipio todo lo que este a su alcance desde los medios que dispone para favorecer a paralizar el cambio climático, tal y como lleva haciendo este Municipio a lo largo de años.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Decretos de Alcaldía

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 6XJ7YL44CCX5XX49NQWPCFW5C | Verificación: <http://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6



Ayuntamiento de Aldea Real

 da cuenta de los siguientes decretos aprobados por la Alcaldía desde la sesión anterior en que se dio conocimiento hasta la presente:

Nº	Fecha	Asunto
2019-0013	12/04/2019	Licencia balsa purines 1/1059 expte. 19/2019 M.G. Agropecuaria SL
2019-0014	16/04/2019	Adjudicación explotación chiringuito plaza 2019.-Ana Rosa García del Val
2019-0015	14/04/2019	Licencia obra vivienda Pz. Constitución-24 expte. 5/2019 J.C.yL.
2019-0016	26/04/2019	Licencia actividad y obra nave ovino 1/251 expte. 70/2018 Alberto Herranz Gómez.
2019-0017	03/05/2019	Solicitud subvención a JCyL contratación desempleados-discapacitados
2019-0018	24/05/2019	Licencia enganche acometida alcantarillado C/Pozos-24 César Alvarado Gómez
2019-0019	28/05/2019	Baja tasa acometida agua 1/5729 Mauro Fernanz Herranz
2019-0020	31/05/2019	Contratación desempleado expte.25/2019 Preplan 2019
2019-0021	07/06/2019	Reconocimiento 10º trienio Secretario
2019-0022	11/06/2019	Adjudicación sepultura VII-7 Cementerio finada DªMª. Luisa Herranz Vallejo
2019-0023	18/06/2018	Nombramiento tenientes de Alcalde y designaciones de Delegaciones.
2019-0024	28/06/2019	Licencia 1ª ocupación vivienda C/Sauquillo-10 Jesús María Rosa Lomillos
2019-0025	05/07/2019	Cambio Titularidad explotación porcina 1/622 AIM Inseminación Centro S,L
2019-0026	10/07/2019	Aprobación de los padrones de agua, alcantarillado y basura 1S19
2019-0027	30/07/2019	Licencia obra leñera C/Real Alta-27 Roberto Herranz Gómez
2019-0028	30/07/2019	Contratación desempleado discapacitado expte.23/2019: Auxiliar administrativo
2019-0029	30/07/2019	Contratación desempleado discapacitado expte.23/2019: Peón
2019-0030	13/09/2019	Licencia, modificación, 1º ocupación, inicio actividad porcina 1/622 AIM Inseminación Centro S,L
2019-0031	13/09/2019	Licencia obra vivienda C/San Isidro-1 Luis María Vallejo Álvarez
2019-0032	16/09/2019	Aprobación relación de facturas y gastos desde 1-3-19 al 31-8-19

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 6XJ7YL44CCX5XX49NQWPCFW5C | Verificación: <http://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6



Ayuntamiento de Aldea Real

2019-003 3	20/09/2019	Nombramiento Secretario para órgano selección 2 administrativos Carbonero el Mayor
2019-003 4	20/09/2019	Reconocimiento 7º trienio Alguacil José Maria Rosa Herrero

Se da cuenta de la relación de ingresos del presupuesto 2019 desde el 1-3-2019 al 31-8-2019 que han recibido junto con la convocatoria.

El pleno por unanimidad de los miembros presentes(6) acuerda quedar informado, convalidar y ratificar dichos decretos.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y Preguntas

Se da cuenta de las siguientes propuestas:

1º-Necesidad de ampliación del cementerio Municipal con la compra de los terrenos colindantes.

2º-Establecer un bando de obligado cumplimiento para el mantenimiento y regulación de las cunetas que consigan mejorar la conservación y los costes de mantenimiento de los caminos rurales municipales.

El pleno por unanimidad de los miembros presentes(6) acuerda aprobar ambas propuestas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 6XJ7YL44CCX5XX49NQWPCFW5C | Verificación: <http://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6